

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

CÓDIGO EXPEDIENTE: M2021/017960

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON DESTINO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS DEL ORGANISMO PAGADOR DE CASTILLA Y LEÓN Y SUS REGISTROS ASOCIADOS EN EL PERIODO DE LA PAC 2021-2027

OBJETO DEL CONTRATO: Realización de servicios de desarrollo de sistemas de información con destino a la gestión de las ayudas del Organismo Pagador y sus registros asociados en el periodo de la PAC 2021-2027, mediante contratos basados en dicho acuerdo marco.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA:

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Informática

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Coordinador de Servicios Administrativos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Intervención delegada	Interventor Delegado
Asesoría jurídica	Letrado Jefe de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Vocal	Jefe de Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Coordinador de Servicios Técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Intervención delegada	Interventor Adjunto
Asesoría jurídica	Letrado de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural



Vocal

Técnico del Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



ORDEN DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO Nº M2021/017960.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación que ejercerá las funciones establecidas en el punto 2 del citado artículo.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las mesas de contratación y la atribución de competencias establecidas en el artículo 78 de la citada Ley .

RESUELVO:

Designar a los miembros de la mesa de contratación que se detallan en la cabecera de este documento que actuarán en el procedimiento de contratación abierto nº M2021/017960.

